

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-059/2019**

**Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de  
almacenamiento marca NetApp  
(Segunda Convocatoria)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**13 DE NOVIEMBRE DE 2019**





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-059/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

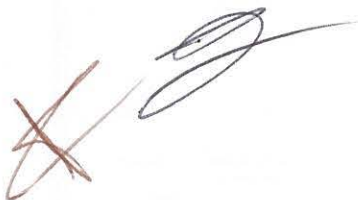
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas del día **13** de **noviembre** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-059/2019, convocada para la “**Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp (Segunda Convocatoria)**”.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

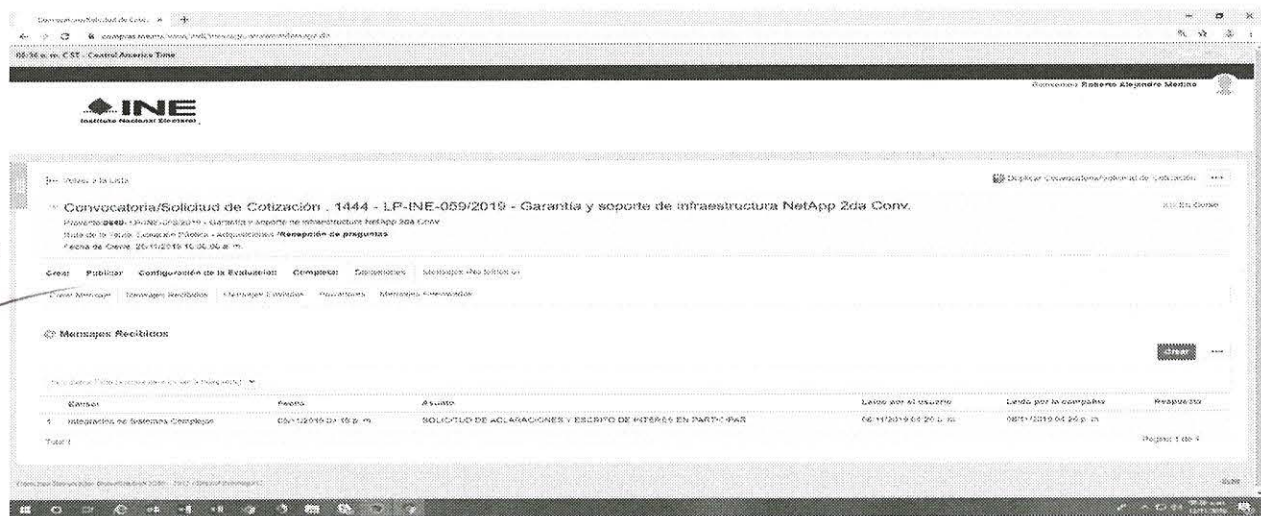
**ACTA**

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del **13** de **noviembre** de **2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-059/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibió una solicitud de aclaración, a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.	Sí presenta	1
Total			1





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitudes de Aclaración inciso b) de la convocatoria, la solicitud de aclaración que se han relacionado fue enviada y recibida en la fecha y hora establecidos en la convocatoria. -----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, mismo que contiene la respuesta otorgada por parte de la convocante. -----



Asimismo y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el artículo 62 fracción II de las POBALINES, **se informa al licitante que presentó solicitud de aclaración, que podrá formular preguntas en relación a la respuesta otorgada a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:30 horas de este mismo día 13 de noviembre de 2019, a través del sistema electrónico CompralNE**, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de solicitudes de aclaración recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 11:20 horas del mismo día de su inicio. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Nancy Chávez Camarillo	Órgano Interno de Control		

----- **FIN DEL ACTA** -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## ANEXO 1 Solicitudes de Aclaración




**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019, PARA LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ANEXO 1  
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	6	Documentación para alta. Persona Moral	Se solicita amablemente a la convocante indique que si parecemos en la lista de proveedores activos dentro del Portal del INE. ¿Es necesario presentar la documentación detallada en la página 6 de las presentes bases?	En caso de estar dado de alta en el Registro Único de Proveedores del Instituto, no es necesario presentar la documentación solicitada para su registro, a menos que requiera actualizar su información y documentación.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

-----FIN DE TEXTO-----